

**ACTA DE ADMISION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
LICITACION PUBLICA N°02-2024-MDP-CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de PAIMAS del Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca y Departamento de Piura, a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del 2024 a las 9:00 horas se reunieron en los ambientes de la UNIDAD DE LOGISTICA de la Municipalidad Distrital de Paimas, los integrantes del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°269-2024-MDP/GM** de fecha 10 de OCTUBRE del 2024, integrado de la siguiente manera **presidente** ING. HANS EMANUEL CEDANO CULQUICONDOR, **Primer Miembro Titular** ING. JEFERSON FILOMENO MONDRAGON ORTIZ y **Segundo Miembro Titular** ING. JONATAN GABRIEL JUAREZ CALLE, encargados de llevar a cabo la **LICITACION PUBLICA N°02-2024-MDP-CS – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto es la **EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PALO BLANCO DISTRITO DE PAIMAS" PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**, CUI 2501982

Acto seguido el COMITÉ DE SELECCIÓN, conforme a la normatividad vigente procede a comunicar que a través del Sistema Electrónico de Contratación y Adquisiciones del Estado – SEACE, del presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20250431971	COMPAÑIA WITHMORY S.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20250431971	🔍 🔄 🗑
2	Proveedor con RUC	20257427022	CONSTRUCTORA C & R S.A. CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS CONSTR. C & R S.A.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20257427022	🔍 🔄 🗑
3	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20274419637	🔍 🔄 🗑
4	Proveedor con RUC	20325976455	EMP. COGAPE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20325976455	🔍 🔄 🗑
5	Proveedor con RUC	20339480932	KRANFORT CONTRATISTAS GENERALES S.A.	24/10/2024	Válido		24/10/2024	20339480932	🔍 🔄 🗑
6	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/09/2024	Válido		20/09/2024	20365809179	🔍 🔄 🗑
7	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COHERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20450519783	🔍 🔄 🗑
8	Proveedor con RUC	20453832024	CORPORACION CAJAMARCA S.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20453832024	🔍 🔄 🗑
9	Proveedor con RUC	20477233458	SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	22/09/2024	Válido		22/09/2024	20477233458	🔍 🔄 🗑
10	Proveedor con RUC	20480003552	HARAM DEL PERU S.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20480003552	🔍 🔄 🗑

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20494986320	🔍 🔄 🗑
12	Proveedor con RUC	20520639579	CORPORACION HUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COHUDEIN S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20520639579	🔍 🔄 🗑
13	Proveedor con RUC	20525752730	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEMI E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20525752730	🔍 🔄 🗑
14	Proveedor con RUC	20526143761	CONSTRUCTORA EL FRANCIS E.I.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20526143761	🔍 🔄 🗑
15	Proveedor con RUC	20526291957	CONSTRUCTORA YERMIHI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20526291957	🔍 🔄 🗑
16	Proveedor con RUC	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20526428928	🔍 🔄 🗑
17	Proveedor con RUC	20530198384	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YANINA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20530198384	🔍 🔄 🗑
18	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20530258620	🔍 🔄 🗑
19	Proveedor con RUC	20534171910	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	24/10/2024	Válido		24/10/2024	20534171910	🔍 🔄 🗑
20	Proveedor con RUC	20549508881	JWV GROUP S.R.L.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20549508881	🔍 🔄 🗑

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20563050684	CONSTRUCTORA NANI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA NANI S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20563050684	
22	Proveedor con RUC	20565699955	CONSTRUCTORA RMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA RMI E.I.R.L.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20565699955	
23	Proveedor con RUC	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20601310733	
24	Proveedor con RUC	20601392756	VICO CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20601392756	
25	Proveedor con RUC	20601668573	2G INVERSIONES & ASOCIADOS E.I.R.L.	21/09/2024	Válido		21/09/2024	20601668573	
26	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20602267491	
27	Proveedor con RUC	20602748261	LP ARQUITECTURA E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	Válido		29/10/2024	20602748261	
28	Proveedor con RUC	20603408943	JATUN PROJECTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20603408943	
29	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20603425104	
30	Proveedor con RUC	20603967055	DORDEAN S.R.L.	24/10/2024	Válido		24/10/2024	20603967055	

31 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

1 2 3 4

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20608231685	

31 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 31 a 31. Página 4 / 4.

1 2 3 4

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
20250431971	COMPAÑIA WITHMORY S.R.L.	Válido
20257427022	CONSTRUCTORA C & R S.A. CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS CONSTR. C & R S.A.	Válido
20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	Válido
20325976455	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	Válido
20339480932	KRANFORT CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	Válido
20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	Válido
20453832024	CORPORACION CAJAMARCA S.R.L.	Válido
20477233458	SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
20480003552	HARAM DEL PERU S.R.L.	Válido
20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
20520639579	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.	Válido
20525752730	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEMI E.I.R.L.	Válido
20526143761	CONSTRUCTORA EL FRANCES E.I.R.L.	Válido
20526291957	CONSTRUCTORA YERMHI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	Válido
20530198384	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YANINA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	Válido
20534171910	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	Válido
20549508881	JWV GROUP S.R.L.	Válido
20563050684	CONSTRUCTORA NANI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA NANI S.A.C.	Válido
20565699955	CONSTRUCTORA RMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA RMI E.I.R.L.	Válido
20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido
20601392756	VICO CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido

20601668573	2G INVERSIONES & ASOCIADOS E.I.R.L.	Válido
20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	Válido
20602748261	LP ARQUITECTURA E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
20603408943	JATUN PROJECTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	Válido
20603967055	DORDEAN S.R.L.	Válido
20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	Válido

### DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS

Con el fin de verificar el contenido de la documentación obligatoria se procede a la apertura y descarga de las ofertas que se presentaron de manera electrónica a través del SEACE de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20530198384	CONSORCIO DIVINO NIÑO	08/11/2024	14:40:16	20530198384	08/11/2024	18:09:14	Enviado	Valido		
2	20526143761	CONSORCIO CANAL PAIMAS	08/11/2024	17:21:26	20526143761	08/11/2024	17:27:24	Enviado	Valido		
3	20534171910	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	08/11/2024	00:39:56	20534171910	08/11/2024	00:40:46	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
20530198384	CONSORCIO DIVINO NIÑO	Enviado	Valido
20526143761	CONSORCIO CANAL PAIMAS	Enviado	Valido
20534171910	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.	Enviado	Valido

### CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Documentación de presentación obligatoria  
Documentos para la admisión de la oferta

#### A. Documentos para la admisión de la oferta

DESCRIPCION	POSTORES		
	CONSORCIO DIVINO NIÑO	CONSORCIO CANAL PAIMAS	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje	SI	SI	NO

equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			
a) El precio de la oferta en soles Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.	SI	SI	SI

**ULTIMO PARRAFO DEL LITERAL B) DEL ARTICULO**

**B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación**

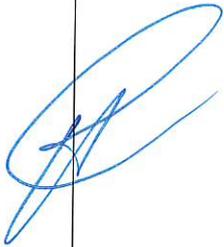
DESCRIPCION	POSTOR		
	CONSORCIO DIVINO NIÑO	CONSORCIO CANAL PAIMAS	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	SI	SI	SI

**Documentación de presentación facultativa:**

DESCRIPCION	POSTOR		
	CONSORCIO DIVINO NIÑO	CONSORCIO CANAL PAIMAS	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI	SI	SI

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

POSTORES	CONSORCIO DIVINO NIÑO	CONSORCIO CANAL PAIMAS	CONSORCIO CORAMI E.I.R.L.
CONDICION	ADMITIDA	NO ADMINITIDA	NO ADMITIDA
OBSERVACION	El postor CONSORCIO DIVINO NIÑO, en sus requisitos de calificación B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ANEXO N°10, donde se indica un monto facturado acumulado de S/16'905,575.36 menos S/8'445,044.15 da un total de S/8'460,531.21 cumple con la experiencia mínima solicitada que es una vez el valor referencial.  <b>EXPERIENCIA DEL ANEXO 10 INDICADA EN EL ITEM 2</b>	El postor CONSORCIO CANAL PAIMAS, en sus requisitos de calificación B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ANEXO N°10, donde se indica un monto facturado acumulado de S/9'851,948.96 menos S/4,215,600.00 da un total de S/5'636348.96 por lo que no cumple con la experiencia mínima solicitada que es una vez el valor referencial.  <b>EXPERIENCIA DEL ANEXO 10 INDICADA EN EL ITEM 2</b> CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	El postor CORAMI EIRL, propone unidades de medida diferentes en el precio unitario de las partidas  02.01 TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO Unidad de Medida del Presupuesto del Expediente es KM, Unidad de Medida ofertada M2  03.09 ENCOFRADO DE CANAL CON SERCHAS, INC. FRISOS Unidad de Medida del Presupuesto del Expediente es UND, Unidad

  	<p>CLIENTE: GERENCIA SUBREGIONAL MORROPON HUANCABAMBA.</p> <p>OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CHICOPE – CAJUNGA EN LOS CASERIOS TAYAPAMPA, TIERRA NEGRA, CABEZA Y SOCHAPAMPA DISTRITO DE HUANCABAMBA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA.</p> <p>NRO DE CONTRATO: 003-2021</p> <p>MONTO FACTURADO: S/8'445,044.15 el comité de selección a revisado la documentación FOLIO 63 donde en la cláusula SEPTIMO DEL CONTRATO DE CONSORCIO indica lo siguiente:</p> <p>LA PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO EN EJECUCION FISICA DE LA OBRA LOS APORTES DE DINERO, DERECHO Y OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION SE FIJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE, EL CONSORCIADO EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS EIRL 65% (...); en atención a la Resolución N° 1090-2021-TCE-S1 en el fundamento 50. El comité de selección indica: En tal sentido, considerando que el contrato de consorcio presentado por el postor CONSORCIO HICOPE para acreditar la participación de su consorciado EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS EIRL en el Consorcio Hicope, no contiene la información mínima respecto de las obligaciones directamente relacionadas o no al objeto de la contratación (ejecución de la obra) que aquel habría asumido; acorde con la</p>	<p>OBJETO DEL CONTRATO: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA FLORIDA DISTRITO DE SUCRE PROVINCIA DE CELENDIN REGION CAJAMARCA</p> <p>NRO DE CONTRATO: 125-2018</p> <p>MONTO FACTURADO: S/ 4,215,600.00 el comité de selección a revisado la documentación FOLIO 193 donde en la clausula SEPTIMA DEL CONTRATO DE CONSORCIO indica lo siguiente: CADA CONSORCIADO A EFECTOS DE REALIZAR EL TRAMO DEL NEGOCIO QUE SE LE ENCOMIENDA SE LE OBLIGA A HACER USO DE SU INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL, SU PERSONAL Y DEMAS ELEMENTOS DE PRODUCCION. ASIMISMO, EL CONSORCIADO CELENDINOS SRL TIENE LAS OBLIGACIONES DEL 70% (...); en atención a la Resolución N° 1090-2021-TCE-S1 en el fundamento 50. El comité de selección indica: En tal sentido, considerando que el contrato de consorcio presentado por el postor CANAL PAIMAS para acreditar la participación de su consorciado CELENDINOS SRL (actual QIAN BEI SRL) en el Consorcio Canal Paimas, no contiene la información mínima respecto de las obligaciones directamente relacionadas o no al objeto de la contratación (ejecución de la obra) que aquel habría asumido; acorde con la normativa que le es aplicable, no corresponde valorarlo para acreditar la experiencia que provendría del Contrato N° 128-2018, suscrito el 01 de octubre del 2018 con el Gobierno Regional de Cajamarca, ya que según las BASES INTEGRADAS INDICAN: En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de</p>	<p>de Medida ofertada M2</p>
---	--	--	------------------------------

normativa que le es aplicable, no corresponde valorarlo para acreditar la experiencia que provendría del Contrato N° 003-2021, suscrito el 08 de abril del 2021 con el GERENCIA SUBREGIONAL MORROPON HUANCABAMBA, ya que según las BASES INTEGRADAS INDICAN: En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato, la evaluación del mismo genera incertidumbre en el colegiado respecto a la participación y obligación real de cada consorciado.

Del análisis integral del mencionado contrato de consorcio no se ha llegado a establecer de manera cierta e indubitable que el consorciado EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS EIRL sea quien ha ejecutado técnicamente a obra, y dado que de acuerdo a la Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 fundamento 29, los comités no pueden interpretar en uno u otro sentido los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación, este colegiado no valida la experiencia 01 : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CHICOPE – CAJUNGA EN LOS CASERIOS TAYAPAMPA, TIERRA NEGRA, CABEZA Y SOCHAPAMPA DISTRITO DE HUANCABAMBA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA,

las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Del análisis del contrato del consorcio se ha llegado a establecer que el objeto del consorcio y las obligaciones de sus consorciados no se refieren únicamente a la ejecución técnica de la obra, sino van mucho más allá, pues en la Clausula Segunda, Tercera y Séptima del mismo contrato de consorcio establece que la finalidad y obligaciones del consorcio son distintas a la ejecución de la obra; Al tratarse de un contrato de consorcio Sui Generis con una finalidad muy amplia e imprecisa (ejecución de obra, supervisión, elaboración de proyectos, etc.), la evaluación del mismo genera incertidumbre en el colegiado respecto a la participación y obligación real de cada consorciado.

Del análisis integral del mencionado contrato de consorcio no se ha llegado a establecer de manera cierta e indubitable que el consorciado QIAN BEI SRL (antes CELENDINO SRL) sea quien ha ejecutado técnicamente a obra, y dado que de acuerdo a la Resolución N° 4016-2022-TCE-S4 fundamento 29, los comités no pueden interpretar en uno u otro sentido los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación, este colegiado no valida la experiencia 02 : INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA FLORIDA, DISTRITO DE SUCRE, PROVINCIA DE CELENDIN REGION CAJAMARCA, basándose en lo establecido en el contenido de las bases integradas, lo establecido en el Artículo 7.5.2 numeral 1) de la DIRECTIVA N° 006-2017-OSCE/CD - PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL

<p>basándose en lo establecido en el contenido de las bases integradas, lo establecido en el Artículo 7.5.2 numeral 1) de la DIRECTIVA N° 006-2017-OSCE/CD - PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, vigente a la fecha de suscripción del contrato de consorcio así como la posición del Tribunal de Contrataciones en la Resolución N° Resolución N° 1090-2021-TCE-S1 (fundamentos del 41 al 44).</p>	<p>ESTADO, vigente a la fecha de suscripción del contrato de consorcio así como la posición del Tribunal de Contrataciones en la Resolución N° Resolución N° 1090-2021-TCE-S1 (fundamentos del 41 al 44).</p> <p>EL CONSORCIO CANAL PAIMAS, propone en sus precios unitarios, según el análisis de costos unitarios la mano de obra (operario, oficial, peón), costos diferentes de la Tabla Salarial de Construcción Civil 2023 - 2024 vigente a la fecha de la elaboración del expediente técnico.</p>
---	--

**OFERTA ECONÓMICA**

**POSTOR: CONSORCIO DIVINO NIÑO**

<p>El precio de la oferta en soles Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p>	<b>SI</b>
---	-----------

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			<b>POSTOR</b>																																	
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			<b>CONSORCIO DIVINO NIÑO</b>																																	
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 70%;">EQUIPO</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTACION TOTAL</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMION CISTERNA 4x2 (agua) 2,000GLN</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 110 HP</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 5.8 HP</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115 HP</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 8HP 9P3</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MOTONIVELADORA DE 130-135 HP</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 TON</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	1	ESTACION TOTAL	1.00	2	CAMION CISTERNA 4x2 (agua) 2,000GLN	1.00	3	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2.00	4	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 110 HP	1.00	5	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 5.8 HP	1.00	6	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115 HP	1.00	7	MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 8HP 9P3	1.00	8	MOTONIVELADORA DE 130-135 HP	1.00	9	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 TON	1.00	10	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP	1.00	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>
ITEM	EQUIPO	CANTIDAD																																		
1	ESTACION TOTAL	1.00																																		
2	CAMION CISTERNA 4x2 (agua) 2,000GLN	1.00																																		
3	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2.00																																		
4	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 110 HP	1.00																																		
5	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 5.8 HP	1.00																																		
6	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115 HP	1.00																																		
7	MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 8HP 9P3	1.00																																		
8	MOTONIVELADORA DE 130-135 HP	1.00																																		
9	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 TON	1.00																																		
10	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP	1.00																																		

**CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE****FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**Requisitos:

N°	CARGO	PROFESIÓN
01	Residente de Obra.	Título Profesional de: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Agrícola Titulado y colegiado
02	Ingeniero de Seguridad y Medio Ambiente.	Título en cualquier rama de la Ingeniería. Titulado y colegiado.

**SI**

Acreditación:  
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

**EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**Requisitos:

N°	CARGO	EXPERIENCIA MÍNIMA
01	Residente de Obra.	El profesional propuesto debe contar con una experiencia mínima de 60 meses: como residente y/o inspector y/o supervisor y/o jefe en Obras y/o coordinador de obras Hidráulicas en general y/o obras similares al objeto de la presente convocatoria, que se computa desde la colegiatura. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.
02	Ingeniero de Seguridad y Medio Ambiente.	El profesional propuesto debe contar con una experiencia mínima de 36 meses efectivos como Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, coordinador o la combinación de estos, en prevención y/o prevencionista y/o seguridad y salud ocupacional y/o seguridad e higiene ocupacional y/o seguridad de obra y/o seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional y medio ambiente o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupación; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. (Computada desde la fecha de la Colegiatura)

**SI**

Acreditación:  
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Construcción y/o Creación y/o Nuevo o Nueva Infraestructura y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Intervención y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reconstrucción y/o Instalación de infraestructura de canales de irrigación y/o canales de riego y/o sistemas de riego y/o sistemas de agua para riego y/o sus combinaciones.</p>	<p>SI ACREDITA  Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad S/8'460,531.21</p>
---	--

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

N°	FACTOR	OFERTA	PUNTOS
01	<p><b>PRECIO:</b>  Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p>	S/7'590,172.15	95.00
02	<p><b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b></p> <p><b>Evaluación:</b>  Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</p> <p><b>B.3 Práctica:</b>  <b>Certificación del sistema de gestión ambiental.</b></p> <p><b>Acreditación:</b>  Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma <b>ISO 14001:2015</b>, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere: <b>EJECUCION OBRAS DE IRRIGACION y/o OBRAS HIDRAULICAS y/o CANALES y/o DRENAJE.</b></p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	SI ACREDITA LOS DOS CONSORCIADOS	3.00
03	<p><b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b></p> <p><b>Evaluación:</b>  Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p>	SI ACREDITA LOS DOS CONSORCIADOS	2.00

<u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).		
<b>TOTAL, PUNTOS</b>		<b>100.00</b>

Acto seguido se procede a otorgar la buena pro a través del SEACE para EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PALO BLANCO DISTRITO DE PAIMAS" PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI 2501982 a **CONSORCIO DIVINO NIÑO conformado por la empresas (EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS E.I.R.L. con RUC: 20526146191 Y NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YANINA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC: 20530198384), por el monto de S/ S/7'590,172.15 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 15/100 SOLES),** El comité de selección comunica que se da por culminada el acta firmando en señal de conformidad, los miembros del comité de selección, disponiendo se publique en el portal del SEACE la presente acta a los 20 días del mes NOVIEMBRE del 2024 a las 11:50 horas.



ING JEFERSON FILOMENO MONDRAGON ORTIZ  
MIEMBRO TITULAR



ING. JONATAN GABRIEL JUAREZ CALLE  
MIEMBRO TITULAR



ING. HANS EMANUEL CEDANO CULQUICONDOR  
PRESIDENTE TITULAR